

HACIENDA PROMUEVE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA Vía Internet o por medio de DET

El Ministerio de Hacienda ha iniciado, el proceso de recepción de la declaración y pago del impuesto sobre la renta, del año 2010.

Para Cumplir con esta obligación el contribuyente tiene tres maneras para presentar o pagar el impuesto sobre la renta, una de ellas es: a) por medio del sistema DET (Declaración Electrónica Tributaria); b) por medio de Internet y c) por medio de la declaración física

De acuerdo al licenciado David López jefe de la Unidad de Supervisión y Control de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) el sistema DET o Internet, presenta mayores ventajas ya que la información presentada en los medios magnéticos es ingresada en el mismo momento a la base de datos de Hacienda, además permite reducir e identificar inmediatamente los errores en los formularios del impuesto sobre la renta.

Los contribuyentes que presentaron su declaración de renta a partir de enero, sin errores, serán favorecidos con su devolución durante el mes de marzo.

Para dar paso a este proceso de devoluciones de renta El Ministerio de Hacienda ha previsto dos opciones para hacer efectivo este reintegro:

1) Deposito bancario en Cuenta de Ahorro o Corriente del



contribuyente, que se haya consignado en la declaración de renta

2) Pago en efectivo, retiro en ventanilla del Banco Agrícola con solo presentar el DUI y NIT (trámite personal).

Último día para presentar y pagar el Impuesto sobre la Renta: 30 de Abril de 2011.

INAUGURAN NUEVAS OFICINAS DEL BANCO MUNDIAL

El Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, en representación del Presidente de la República, Don Mauricio Funes, fue el encargado inaugurar las oficinas del Banco Mundial en El Salvador junto al Director del Banco Mundial para América Central, el señor Carlos Felipe Jaramillo.



En sus palabras de inauguración el licenciado Cáceres agradeció al Banco por el apoyo prestado en los planes, programas y proyectos estratégicos impulsados por el gobierno de El Salvador que fortalecen el desarrollo del país

Lic. Carlos Cáceres

Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Hacienda

Jefe Unidad de Comunicaciones

María Teresa García de Servellón

Redacción

Roberto Mejía Berríos

Vilma Chávez

Fotografía

Vilma Chávez

Diagramación

Plutarco Pineda

Cualquier información para publicar en el Boletín no dude en hacérsola llegar al correo:

rmejia@mh.gob.sv

FACILITACIÓN aduanera para las importaciones



El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas (DGA), informó que adquirirá equipos de rayos X, lo que permitirá reducir el tiempo de las revisiones de la mercancía que entra al país, de 24 ó 36 horas, a sólo 15 minutos.

Al contar con estos equipos, se eliminan los criterios de selección para revisar o no una mercancía ya que la nueva tecnología servirá para examinar rápidamente la mercancía que ingresa al país.

El equipo se instalará en siete puntos aduaneros, en los Puertos de Acajutla y La Unión, Aeropuerto Internacional de El Salvador y en las aduanas de frontera, entre otros. Estos lugares, también contarán con básculas que determinarán el peso de las mercancías que ingresan a El Salvador.

La instalación de estos equipos se implementará este año, con el propósito de agilizar los procesos en las diferentes aduanas del país y se enmarca dentro de los avances de la modernización de aduanas.

LANZAMIENTO OFICIAL DE LA OPERATIVIDAD DEL Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades FIDEMUNI



Recientemente se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de vigilancia del FIDEMUNI, mecanismo aprobado por ley, mediante la cual se creó un Fideicomiso cuya finalidad es facilitar la reestructuración de las deudas de los gobiernos locales, que voluntariamente opten participar en el mismo.

El "Fideicomiso de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades", nace como una respuesta del Gobierno a las necesidades financieras de las municipalidades, lo que les permitirá reducir las cuotas de los créditos que actualmente tienen mediante una ampliación de los plazos de financiamiento y una reducción en la tasa de interés de los mismos.

Dentro de los procesos operativos que se han incorporado para el funcionamiento del FIDEMUNI se encuentran: 1- Procedimiento de Incorporación de las deudas que pueden ser sometidas por las municipalidades en el proceso de reestructuración de conformidad a la Ley del FIDEMUNI; 2- Procedimiento de entrega de los recursos obtenidos de las emisiones para el pago de las deudas de las municipalidades y 3- Procedimiento de recepción de las municipalidades participantes a través del Ministerio de Hacienda, los fondos FODES, en la proporción correspondiente de su cuota mensual, con los cuales se pagarán el capital y los intereses de la emisión realizada, de acuerdo al beneficio correspondiente recibido.

El FIDEMUNI pretende convertirse en un mecanismo que mejore la situación de liquidez de aproximadamente 200 comunas que tienen deudas de largo plazo, y facilite el cumplimiento de previsionales y fiscales de algunas de ellas.

El Consejo de Vigilancia aprobó como fecha límite para que las Alcaldías presenten toda la documentación a la Oficina de Atención a las Municipalidades el próximo 15 de marzo. Dicha oficina está situada en las instalaciones de la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda

El Consejo de vigilancia está presidido por el Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, el secretario Técnico de la Presidencia, Alexander Segovia; el presidente del FISDL, Héctor Silva; el Presidente del Banco Multisectorial, Ricardo Mora, como secretario y dos representantes de COMURES siendo estos la Sra. Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán, Milagro Navas y el Sr. Alcalde de Soyapango Carlos Ruiz.

CAPACITAN A PERSONAL Jurídico



Con el fin de formar y capacitar al personal jurídico del Ministerio de Hacienda, se realiza un Programa de Capacitación en Materia de Unificación Jurídica a más de 27 empleados

de las diferentes direcciones generales. La capacitación que inicio este 23 de febrero y que finaliza el próximo 08 de diciembre tiene como objetivo estandarizar los criterios jurídicos de la administración tributaria.

EJECUTIVO ASISTE A TOMA DE POSESIÓN DEL nuevo presidente de la Asamblea Legislativa



El Presidente de la República don Mauricio Funes junto al Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, otros miembros del Gabinete de gobierno, el Órgano Judicial y representantes del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), asistieron el pasado 01 de

febrero a la toma de posesión del nuevo presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes.

ADUANAS CIERRA delegación de Puerto Cortés en Honduras.



El Ministerio de Hacienda a través del Director General de Aduanas, licenciado Carlos Cativo, anunció, el cierre de las delegaciones de Aduanas en Puerto Cortés, ubicada en Honduras.

Las razones del cierre se debe a que los documentos, datos e información que se manejaban físicamente desde el lugar de origen, ahora se podrán realizar vía electrónica (Internet) lo que facilitará el manejo de la información comercial con otros países de la región centroamericana.

Con el cierre de la delegación se estaría generando un ahorro de \$ 450 mil dólares al año, además de facilitar el comercio en los países centroamericanos por la implementación de la modernización al acceder a Internet y obtener la información comercial de la región.

Las aduanas donde han retirado la delegación de El Salvador son: Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios y Puerto Quetzal, situadas en Guatemala; y Peñas Blancas en Costa Rica, excepto las aduanas de El Carmen, Tecún Umán, ubicadas en Guatemala y México.

Ahora solo falta que estos dos puntos fronterizos al igual que las demás delegaciones aduanales de El Salvador, que aún no se han cerrado, puedan contar con la tecnología y así obtener facilidades comerciales en los países de la región Centroamericana.

HACIENDA IMPULSA EXITOSA DIVULGACIÓN DEL Impuesto sobre la renta correspondiente al año 2010



GABINETE ECONÓMICO DA A CONOCER la implementación de la Banca de Desarrollo



El gabinete económico de la Presidencia de la República, dio a conocer en conferencia de prensa, el pasado martes 02 de febrero, los mecanismos a ejecutar para la implementación de la Banca de Desarrollo del país.

En su intervención, el Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, explicó, que la banca de desarrollo, tendrá la finalidad de financiar a los sectores productivos del país.

Para la implementación de la banca de desarrollo el gobierno iniciará el sistema con un capital de \$ 2 mil millones de dólares.

El Ministro de Hacienda aclaró que la Banca de Desarrollo de El Salvador trabajará bajo tres pilares:

1. Atendiendo al sector empresarial, financiero y al sector público.
2. Al Fondo de desarrollo económico, sector que contribuirá a la evolución de la economía y
3. Al fondo Salvadoreño de Garantías, quien facilitará el acceso a crédito a empresas de pequeña y mediana escala.

La conferencia de prensa fue presidida por el Secretario Técnico de la Presidencia, Alexander Segovia, Ministros de Hacienda, Carlos Cáceres Agricultura, Guillermo López Suárez; Economía, Héctor Dada Hirezi, Presidentes del Banco Central de Reserva, Carlos Acevedo y del Banco Multisectorial, Ricardo Mora.